

AUTOPROTECCIÓN FAMILIAR



Prepararse salva vidas

¿Qué es?

La **autoprotección familiar** es la planificación anticipada de la familia para actuar con seguridad ante incendios u otras emergencias. Implica preparar a todos sus miembros y coordinar acciones preventivas para reducir riesgos y proteger vidas.



¿Sabías que?

Un **plan de autoprotección** incluye rutas de evacuación, puntos de encuentro seguros y un kit básico de emergencia. Todos los miembros deben conocerlo y saber cómo actuar, incluyendo el corte de gas y agua. Esta preparación facilita la toma de decisiones rápidas y aumenta la seguridad durante la emergencia.

Recuerda

- Rutas de evacuación claras
- Kit de emergencia preparado
- Punto de encuentro seguro

Legislación

- Código Penal: castiga intencionalidad, imprudencia y negligencia
- Ley 17/2015, de protección Civil
- Ley 43/2003, de Montes
- Ley 3/2009, Montes de Castilla y León
- Decreto 6/2025, Plan INFOCAL

La planificación familiar permite actuar con seguridad en emergencias